

Vincular la educación y formación profesionales y la enseñanza superior

¿Contribuye el marco europeo de cualificaciones a lograr este objetivo?

El Dr. James Calleja

es en la actualidad el Director General en funciones del Consejo Maltés de las Cualificaciones en el ministerio de la educación, la juventud y el empleo de Malta. Ha sido director administrativo del *Malta College of Arts, Science and Technology*, así como administrador de la Fundación Europea para la formación. El autor es profesor en el departamento de relaciones internacionales de la universidad de Malta.

Palabras clave

Qualifications framework, vocational education, higher education, system of education in Malta, parity of esteem, social cohesion

Marcos de cualificaciones, formación profesional, enseñanza superior, sistema educativo de Malta, igualdad de apreciación, cohesión social

RESUMEN

El presente artículo se centra en la relación existente entre la formación profesional y la enseñanza superior dentro del marco europeo de cualificaciones. El mercado laboral exige una mayor sinergia entre estos dos sectores de la educación. A través de una descripción histórica, el autor examina algunos de los retos a los que se enfrentan los sistemas de educación y formación en relación con los descriptores de nivel del MEC y la distancia que existe entre la formación profesional y la enseñanza superior. Propone una cualificación combinada que vincule las ventajas de la formación profesional y las de la enseñanza superior. Por último, el artículo se centra en el sistema educativo de Malta para ilustrar la importancia de sentar las bases para establecer un vínculo entre la formación profesional y la enseñanza superior a los niveles 3, 4 y 5 del MEC. Este vínculo representa un avance fundamental para salvar la distancia existente entre la educación académica y la formación profesional, a fin de lograr no sólo una apreciación equivalente, sino también la cohesión social, la progresión y la transferibilidad dentro del sistema.

Introducción

Uno de los objetivos que pretende lograr el marco europeo de cualificaciones ⁽¹⁾ es establecer un vínculo adecuado entre los distintos mundos de la formación y educación profesionales y la enseñanza superior.

Dicho vínculo reviste una importancia crítica, ya que muchos responsables políticos y encargados de elaborar los planes de estudios desean establecer puentes que salven la distancia existente entre estos dos sectores educativos distintos y, a la par, complementarios. El presente artículo se centra en la relación que existe entre la formación profesional y la enseñanza superior, y en el mismo se postula que el mercado laboral exige actualmente una mayor sinergia entre estos dos sectores de la educación. Comienza con una descripción histórica general de la educación en la Unión Europea ampliada. A continuación examina algunos de los retos a los que se enfrentan los sistemas de educación y formación en lo referente a los descriptores de nivel del marco europeo de cualificaciones y la distancia existente entre la formación profesional y la enseñanza superior. Luego propone una cualificación combinada que establecería un vínculo tangible entre las ventajas de la formación profesional y las de la enseñanza superior. Por último se centra en un ejemplo procedente del sistema educativo de Malta para ilustrar la importancia de sentar las bases de la sinergia entre la formación profesional y la enseñanza superior a los niveles 3, 4 y 5 del MEC. Este vínculo representa un avance fundamental para salvar la distancia existente entre la educación académica y la formación profesional, a fin de lograr no sólo una apreciación equivalente, sino también una mayor cohesión social y transferibilidad dentro del sistema y fuera de éste.

Contexto histórico

Desde una perspectiva histórica, los sistemas educativos han seguido las pautas fisiológicas y psicológicas de la evolución humana. De este modo, a los jóvenes se les enseña, desde una temprana edad, conocimientos, aptitudes y competencias básicas necesarias para su socialización e integración iniciales en un mundo mucho más amplio y complejo que el de sus padres. A medida que los niños se integran en nuevos contextos sociales y cultura-

(1) Todas las referencias al marco europeo de cualificaciones proceden de la Comisión Europea (2005).

les, la dimensión de los conocimientos, aptitudes y competencias se desarrolla en ámbitos concretos de aprendizaje que preparan a los jóvenes para entrar en el mundo del trabajo. Se ha considerado tradicionalmente que la enseñanza secundaria es el sector que prepara a los estudiantes para comenzar a trabajar en un contexto concreto y que debería ofrecer a las personas los conocimientos, aptitudes y conocimientos básicos para mantener su calidad de vida.

Debido a los avances científicos y tecnológicos, al cambio de las pautas o modos de preparación para el trabajo, como la experiencia práctica en lugares de trabajo reales o simulados, y a los contextos culturales y sociales integrados en los que las sociedades de los países desarrollados alcanzaban su calidad de vida, los sistemas y contenidos educativos requerían una amplia reforma e innovación. La industrialización y, más tarde, la mundialización hicieron necesario que las personas tuvieran que continuar su proceso educativo durante el mayor tiempo posible a fin de obtener experiencias en distintos contextos culturales y laborales. La formación continua ofrecía nuevas oportunidades de empleo y abría la posibilidad de lograr una formación especializada. Todo ello anunciaba un nuevo fenómeno. Y es que la mayoría de las personas consideran actualmente que la educación y formación continuas y, en particular, la enseñanza superior constituye la solución para lograr un empleo estable y evitar el desempleo. Al mismo tiempo, las escuelas de formación profesional y las escuelas politécnicas, sobre todo de Europa septentrional y central, adquirirían una gran reputación por impartir una educación práctica que ofrecía un vínculo más directo, pertinente y atractivo con el mercado laboral que el ofrecido por las universidades.

Pronto se vio que la educación no era necesariamente la solución a todas las oportunidades de empleo. Por ello, actualmente muchas de las personas desempleadas, especialmente en Europa, pertenecen a dos categorías principales: los no cualificados y los graduados que terminan sus estudios tras el primer ciclo de enseñanza superior en el marco diseñado por el proceso de Bolonia.

Los establecimientos de formación profesional y las universidades solían considerarse dos mundos educativos distintos y poco relacionados entre sí. Aquellos que optaban por la educación y formación profesionales eran personas con inclinaciones pragmáticas y realistas, y una preferencia por el aprendizaje técnico y/o manual. La investigación académica denominaba a este grupo trabajadores manuales (*blue-collar*) que se caracterizan por un salario medio, condiciones críticas de trabajo y una preferencia por el empleo seguro, a menudo en el sector público. Los estudiantes que optaban por la universi-

dad pretendían obtener cualificaciones profesionales que les sirvieran para obtener el título de doctor en medicina, abogado, ingeniero, gestor o economista, es decir, los denominados "profesionales". En la mayoría de los países, los profesores, con la excepción de los "profesores" universitarios, tan sólo alcanzaban este nivel más tarde.

Retos a los que se enfrentan actualmente los sistemas de educación y formación

Al tiempo que se producían estos cambios, Europa vivía un sueño: el sueño de la ampliación, la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en sus Estados miembros y asociados. La *perestroika* y la caída del Muro de Berlín en 1989, así como el desmantelamiento del Pacto de Varsovia trajeron consigo un proceso de reestructuración de enormes proporciones en toda Europa. Éste implicaba que el "viejo" continente podría reformar su estructuras institucionales, sociales y culturales básicas para reflejar una nueva realidad política que sostendría esta evolución a través de la educación y la formación. El Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, las Naciones Unidas, así como otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales mantuvieron abiertas las puertas de un "hogar europeo común" durante todo el difícil período de la Guerra Fría y la era postcomunista. La ampliación de 2003 constituyó un avance decisivo en la historia de la Unión Europea. La adhesión de diez (actualmente doce) países europeos, sobre todo aquellos situados al otro lado del antiguo telón de acero, fue un logro extraordinario. Como era inevitable, esta adhesión, sumada a las perspectivas de los objetivos de Lisboa (2000) y Barcelona (2002), y los procesos de Bolonia y Copenhague, hicieron que los Estados miembros se enfrentaran a una cuestión más delicada y compleja. La idea de un marco europeo de cualificaciones (MEC) representa una tentativa de encajar a los Estados miembros y sus ciudadanos en un todo unificado y, no obstante, diverso, que pretende establecer el mecanismo institucional para una educación y formación sostenibles, para la empleabilidad y para la inversión socioeconómica. El MEC es, ante todo, un instrumento de empleabilidad. También es un valor de referencia aplicable en todos los Estados miembros que orienta a los estudiantes hacia el aprendizaje permanente, la progresión en sus carreras profesionales y una calidad de vida sostenible. Se trata del Esperanto de la educación y formación, y constituye una lista de control con la que el sector privado puede medir los logros de sus empleados actuales y

futuros. Ofrece a los gobiernos, prestadores de servicios, estudiantes y padres niveles de referencia para planificar la educación desde el nivel más bajo al más alto, así como vías accesibles para todos. Concede a las personas que son conscientes de la necesidad de emprender un aprendizaje permanente la oportunidad de estructurar su educación y formación de acuerdo con sus necesidades, preferencias y aspiraciones.

Un nuevo enfoque para describir los niveles de aprendizaje

Los niveles que propone el marco europeo de cualificaciones ⁽²⁾ reflejan un enfoque basado en la progresión, la flexibilidad y en un sentido de realización. A diferencia de los sistemas de cualificaciones profesionales tradicionales, en los que los puntos de entrada, la acreditación y la equivalencia plantean problemas académicos, culturales y sociales, el MEC se basa en una cultura de aprendizaje permanente y no está vinculado necesariamente al tiempo o al género, a grupos de edad o a tipos de instituciones. En principio, una persona de 40 años de edad podría participar en el nivel 1 del MEC al mismo tiempo que un niño de cinco años. De forma similar, una persona de 17 años y una de 50 podrían participar en un taller destinado al nivel 4 del MEC. Este cambio de paradigma en el sistema educativo es resultado de un cambio radical de contexto en los lugares de trabajo y del significado fundamental del entorno actual de vida y trabajo. Si un empleo no es para toda la vida, un nivel educativo tampoco es necesariamente para toda la vida. Actualmente, las personas necesitan cambiar de trabajo y cada vez más son más las que quieren hacerlo. Necesitan cambiar de trabajo por que son despedidos o porque ha desaparecido su lugar de trabajo. A veces desean cambiar de trabajo para avanzar en su carrera profesional o porque se sienten atraídos por otros objetivos personales, profesionales o alcanzables a corto plazo. Posiblemente desean experimentar diferentes tipos de desarrollo o tienen la oportunidad de vivir en otro país. Todos estos factores dan pie a la innovación y modifican la manera en que percibimos e impartimos la educación y la formación.

(2) Véanse las páginas 16-18.

Salvar la distancia existente entre la educación y formación profesionales, y la enseñanza universitaria o superior: un argumento a favor de las cualificaciones profesionales combinadas

El marco europeo de cualificaciones propuesto se enfrenta a dos grandes retos alternativos. En primer lugar, salvar la distancia existente entre la formación profesional y la enseñanza superior y convertir esa distancia en una idea totalmente obsoleta. En segundo lugar, institucionalizar y reforzar esta distancia, por ejemplo mediante un proceso bidireccional basado en los resultados que permita a las personas obtener una cualificación combinada (CC) que abarque cualificaciones tanto de enseñanza superior como de formación profesional. La cualificación combinada se alcanzará cuando los órganos responsables de la educación y formación profesionales y de la enseñanza superior determinen que una persona ha alcanzado un determinado nivel de conocimientos, aptitudes y competencias académicas y de competencias profesionales reconocidas. Estas cualificaciones son plenamente reconocidas por las organizaciones establecidas y las correspondientes normas de referencia del mercado laboral. No serían necesariamente una adición a un nivel ya existente del MEC, sino un valor de cualificación adicional que los estudiantes pueden agregar a los niveles 5, 6, 7 u 8 del MEC. En el siguiente supuesto se ilustran las ventajas que podría ofrecer dicha cualificación combinada. Una pareja desea adquirir una casa nueva y vender su piso. La diferencia entre el precio de compra de la nueva casa y el precio de venta del piso podría cubrirse por medio de un crédito puente. Una vez que el banco y los interesados acuerdan las condiciones de dicho crédito, la pareja puede comprar la casa nueva y vender su piso. Puesto que el precio de venta del piso es inferior al coste de la nueva casa, la pareja debe pagar una hipoteca durante varios años antes de jubilarse. Pero la casa ya es suya.

Las cualificaciones combinadas funcionan de forma similar. Las personas se registran para obtener cualificaciones de nivel 6 del MEC. Al mismo tiempo les interesa obtener los niveles 4 o 5 del MEC, que pueden combinar con su programa de estudios. Un sistema que permita aunar los dos programas de modo que los estudios académicos y las capacidades de trabajo reconocidas se alcancen simultáneamente (comprar la casa nueva y vender el piso) ofrecería una educación más completa a las personas y mejoraría su calidad de vida. El tiempo sustraído a un programa para invertirlo en el otro debe devolverse a fin de concluir este proceso con éxito. Por lo tanto, el curso puede tardar más tiempo (pago de la hipoteca), pero el resultado final aumen-

tará las posibilidades de empleo y mejorará la calidad del aprendizaje y la experiencia laboral.

En la versión actual del marco europeo de cualificaciones, la integración de la educación y formación profesionales y la enseñanza superior se define con excesiva vaguedad, si bien la posibilidad existe claramente y se expresa en repetidas ocasiones. Teniendo en cuenta el avance de un niño que haya completado la enseñanza obligatoria, la educación y formación profesionales y la enseñanza superior deberían ser dos vías y opciones igualmente válidas, que se caractericen por indicios comparables y tangibles de empleabilidad. Aunque los medios y las vías son diferentes, los logros pueden ser comparables. Esto implica que el ingreso al nivel 3 del MEC (en el caso de niños) debería ir acompañado por un proceso continuo de evaluación que comenzara lo antes posible. Al final de la escolarización en el nivel 2 del MEC, debería realizarse una evaluación que permitiera a los alumnos pasar a la enseñanza secundaria superior o a la educación para adultos y niveles posteriores.

No debería haber fracasos al entrar en el nivel 3 del MEC, ya sea para los alumnos que obtengan cualificaciones a nivel de secundaria superior o para los alumnos que obtengan cualificaciones en enseñanza para adultos o niveles posteriores de un nivel comparable.

Nadie debe considerarse fracasado al final del nivel 2 del MEC. Nadie debería recibir una cualificación que lo clasifique como fracasado "social". Todos deberían recibir orientación para llegar al siguiente paso dentro de un marco de cualificaciones profesionales reconocido. La entrada en el nivel 3 del MEC podría implicar también el refuerzo de los niveles 1 y 2 y para los alumnos procedentes de estos niveles. A este respecto es necesario reforzar los centros de educación y formación profesionales y mejorar su calidad. Deberían contar con profesores mejor formados y recursos financieros adecuados, a fin de que los estudiantes que deseen seguir estudiando tengan la oportunidad de hacerlo. Todas las personas que deseen permanecer en el sistema tras completar la enseñanza obligatoria deberían tener plaza si cumplen determinadas condiciones. Éste podría ser un avance sumamente importante derivado del marco europeo de cualificaciones propuesto.

Relaciones y transferencia entre los niveles de formación profesional y los de enseñanza superior

Tras completar el nivel 4 o 5 del MEC, los estudiantes deberían tener acceso al nivel 6, algo que constituye otro reto para el marco europeo de cualificaciones propuesto. Para ello es necesario responder a dos preguntas fundamentales. ¿Cómo podemos evaluar el aprendizaje a fin de que la entrada en el nivel 6 del MEC sea equivalente a la obtención del nivel 5? ¿Qué conocimientos, aptitudes y competencias comunes son necesarios en los niveles 4 y 5 del MEC para ofrecer conocimientos, aptitudes y competencias comunes al final de este ciclo?

Podríamos decir que las estructuras necesarias para salvar la distancia entre la educación y formación profesionales y la enseñanza superior son de carácter organizativo y sustancial. La creación de una Comisión de Formación Profesional y Enseñanza Superior a nivel nacional o sectorial permitirá planificar las políticas de ambos entornos de modo que el componente de conocimientos, aptitudes y competencias sea complementario y responda a los enfoques basados en resultados de los sectores productivos. La Comisión de Formación Profesional y Enseñanza Superior debería crear la estructura organizativa necesaria para garantizar que los dos segmentos compartan los recursos, que el marco nacional de cualificaciones responda a las necesidades económicas y sociales del país en el contexto de la Unión Europea y que el aprendizaje en ambos entornos sea complementario. La Comisión en cuestión debería estar formada por personas que contaran preferentemente con experiencia en ambos entornos educativos y tuvieran el firme compromiso de aplicar medidas relativas al aprendizaje permanente conformes a los principios del MEC propuesto. Además, la Comisión de Formación Profesional y Enseñanza Superior debería representar los intereses de la industria y el comercio, así como los de la educación en general. De ser posible, los Ministros de Educación deberían presidir y coordinar dicha Comisión con el objetivo de hacer que sus deliberaciones sigan el camino marcado por las políticas nacionales y comunitarias, y obtener los medios financieros para desarrollar los conocimientos y experiencias necesarios.

Desde una perspectiva sustancial, los estudiantes de nivel 4 y 5 del MEC deben poseer competencias básicas comunes que les faciliten la entrada en el nivel 6 sin desventajas importantes. Dichas competencias podrían ser la comunicación en lengua materna y otra lengua, competencias básicas en matemáticas, ciencia y tecnología, competencias en tecnologías digitales, aprendizaje para aprender, competencias interpersonales y ciudadanas, espíritu

de empresa y “expresión” cultural, tales como los conocimientos, aptitudes y competencias básicas que se mencionan en la reciente resolución del Parlamento Europeo y el Consejo. Independientemente de que el aprendizaje tenga lugar en escuelas secundarias superiores, centros de educación y formación profesionales o centros de enseñanza para adultos, siempre deberían impartirse dichas competencias, las cuales deberían ser obligatorias. De este modo, los estudiantes que entren en el nivel 6 del MEC se encontrarán en una situación de partida equivalente, tanto si provienen de la enseñanza secundaria superior, la formación profesional o la educación para adultos. El nivel 6 del MEC constituye un umbral crucial para el marco europeo de cualificaciones propuesto. Según el Cedefop (informe sobre políticas y síntesis de Maastricht), un 50 % de los puestos de trabajo que se crearán de aquí a 2010 será de nivel superior, aproximadamente un 40 % de nivel de secundaria superior, y entre un 10 % y un 15 % de nivel inferior (Leney et al., 2004). Para la mayoría de los gobiernos, el objetivo es salvar la distancia existente entre la enseñanza obligatoria y la enseñanza postsecundaria a fin de que los jóvenes tengan acceso a una forma de educación que tanto ellos como el país necesitan para apoyar el crecimiento económico y garantizar la cohesión social.

Se espera que las partes interesadas y los profesionales, incluidos los encargados de elaborar los planes de estudios, definirán los niveles 4 y 5 del MEC, independientemente del ámbito de estudio, lo que constituiría algo así como un proceso de integración que tendría lugar antes del ingreso en la enseñanza superior, sin tener en cuenta el tiempo necesario para alcanzar dicha meta. El sistema europeo de créditos para la educación y la formación profesionales propuesto (ECVET) (Comisión Europea, 2005), al igual que el ECTS, permite impartir conocimientos, aptitudes y competencias de acuerdo con las capacidades de los estudiantes y al ritmo de éstos. Por consiguiente, el procedimiento de evaluación será a la medida e individualizado a fin de obtener los resultados deseados y teniendo en cuenta todas las dimensiones de los conocimientos, aptitudes y competencias. Tanto si una persona opta por la vía de la enseñanza secundaria superior, la de la educación y formación profesionales o la de la enseñanza para adultos, la cualificación (el ciclo corto dentro del primer ciclo de las cualificaciones de nivel superior) alcanzada al final del nivel 5 del MEC es equivalente y comparable.

Esto significaría un importante avance para la educación europea que, de tener éxito, podría exportarse a otros sistemas de otros países del mundo. El principio en el que se basa esta reforma es que ningún joven que acabe la enseñanza obligatoria se considerará un fracasado. La estrategia de Lis-

boa en su dimensión sustancial implica que nadie debe quedar marginado al final de su educación formal y que el objetivo concreto es transformar a cada persona en un activo y no en un pasivo. Existen al menos cuatro aspectos importantes de la estrategia de Lisboa que apuntan a esta meta: mejor educación y competencias, una fuerza de trabajo flexible, una normativa de más calidad y más y mejores puestos de trabajo. El más importante de ellos es una mayor calidad de la educación y las competencias. Establecer un vínculo entre la educación y formación profesionales y la enseñanza superior es un paso hacia una educación de calidad.

El ejemplo de Malta

Tomando como ejemplo el sistema educativo de Malta ⁽³⁾, el siguiente cuadro puede ilustrar un proceso de paralelismo a los niveles 3, 4 y 5 del MEC:

Educación postsecundaria	Niveles del MEC	Formación profesional o educación para adultos
Cualificaciones avanzadas e intermedias en: dos materias a nivel 'A' y cuatro materias a nivel intermedio	Nivel 3	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado básico MCAST (60 a 90 créditos) • Primer diploma BTEC-MCAST (90 a 120 créditos) • Diploma nacional BTEC-MCAST (60 créditos) • Diploma nacional superior BTEC-MCAST (60 créditos)
	Nivel 4	
	Nivel 5	
+ principales competencias complementarias		+ principales competencias complementarias
270 a 330 créditos	Acceso al nivel 6 del MEC	270 a 330 créditos

⁽³⁾ Este ejemplo procede del sistema educativo de Malta, en el cual la vía de aprendizaje en su único centro de formación profesional (el Colegio de Artes, Ciencias y Tecnología de Malta) puede compararse a la enseñanza secundaria superior, en la que los estudiantes deben cursar dos materias a un nivel avanzado de educación, tres materias a un nivel intermedio y una materia, también a nivel intermedio, denominada Sistemas de conocimiento (que es obligatoria). Según tengo entendido, para acceder a la Universidad de Malta es necesario superar una determinada nota en las materias impartidas en la enseñanza secundaria superior, a través del Diploma Superior en Gestión de Hostelería que ofrece el Instituto de Estudios Turísticos, el Bachillerato Internacional, así como a través de la cláusula de "madurez".

Lo importante en este ejemplo es el proceso de integración:

- que se basa en resultados;
- que se basa en la acumulación de créditos (que podrían definirse sobre la base de 35 a 40 horas lectivas o de experiencia laboral por semana) y no en el tiempo de servicio y/o en años naturales;
- que es flexible por lo que se refiere a las cualificaciones necesarias en el momento del ingreso;
- que incluye las competencias básicas comunes;
- que abarca todo el espectro de la diversidad de la educación y la formación, y contempla un proceso de evaluación exhaustivo;
- que es suficientemente sencillo, plausible y funcional;
- que integra la progresión como una forma de logro;
- que acredita todos los conocimientos, aptitudes y competencias y transforma dicha acreditación en el desarrollo y la aplicación de un mecanismo integrado de transferencia y acumulación de créditos para el aprendizaje permanente.

Los niveles 3, 4 y 5 del MEC son cruciales para el vínculo y la comparabilidad entre la educación y formación profesionales y la enseñanza superior. Más que basarse en materias como francés, economía, física, biología, estudios comerciales, informática, electrónica industrial, artes gráficas o construcción, por poner un ejemplo, este vínculo debería basarse en lo siguiente:

- los resultados del aprendizaje,
- los créditos y períodos predeterminados,
- el aseguramiento de la calidad,
- las competencias básicas comunes,
- los niveles profesionales específicos expresados en forma de logros concretos.

Un sistema educativo (basado en el marco europeo de cualificaciones) que logre ofrecer, al final de la enseñanza obligatoria, nuevas oportunidades y acceso a todo tipo de aprendizaje posterior es el objetivo en última instancia, y tendrá efectos positivos sobre el vínculo entre la educación y la formación profesional y la enseñanza superior con miras al establecimiento de una estrategia general en materia de aprendizaje permanente.

Conclusión

No existe una fórmula dada para que la formación profesional y la enseñanza superior aúnen sus efectos sobre el aprendizaje, excepto la introducción de cambios estructurales y sustanciales en la manera en que las instituciones educativas perciben los problemas económicos y sociales.

La estrategia de Lisboa y los procesos que han hecho de Bolonia y Copenhague hitos en la reforma educativa han llegado a una fase en la que la formación profesional y la enseñanza superior deben formular una nueva estrategia general para la provisión de educación y formación tras la enseñanza obligatoria. Este nuevo planteamiento debe basarse en políticas combinadas y compartidas que aborden los problemas económicos y sociales desde perspectivas diferentes, pero igualmente significativas. A la larga, la tradicional distancia existente entre la formación profesional y la enseñanza superior se considerará una barrera superficial para los intereses de la economía, la inversión y el crecimiento económico. Mediante iniciativas legislativas conjuntas, los centros de formación profesional y enseñanza superior en todo el territorio de la Unión Europea formarán a más y mejores estudiantes, a más y mejores trabajadores y proporcionarán más y mejores puestos de trabajo.

Éste es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos actualmente en el ámbito de la educación y la formación europeas tras la enseñanza obligatoria. Decidirá el futuro de la competitividad europea, de una Europa que fomente la cohesión social y genere crecimiento en todos los sectores de desarrollo y, en particular, en los basados en las tecnologías de la información y la comunicación, el transporte, la producción, el desarrollo y las actividades recreativas. Dichas políticas deben contar con el apoyo de la investigación y la innovación a escala europea. Es esta plataforma de investigación e innovación la que hará finalmente que la educación y formación profesionales y la enseñanza superior apuesten conjuntamente por un sistema de cualificaciones profesionales combinadas que atraigan una inversión importante de los sectores productivos (y reciba el pleno apoyo de los interlocutores sociales y otras partes interesadas) con vistas a financiar proyectos concretos para el futuro.

Bibliografía

Comisión Europea. Grupo de trabajo técnico sobre transferencia de créditos, *European credit system for VET (ECVET) – Technical specifications*. Bruselas; Comisión Europea, 2005. Disponible en Internet: http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/ecvt2005_en.pdf [citado 11.10.2007].

Comisión Europea. *Towards a European qualifications framework for lifelong learning – Documento de trabajo de los servicios de la Comisión*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2005. (SEC(2005), 957) Disponible en Internet: http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/consultation_eqf_en.pdf [citado 3.5.2007].

Leney, T. et al. *Achieving the Lisbon goal: the contribution of VET – Final report to the European Commission*. Bruselas; Comisión Europea, 2004. Disponible en Internet: http://ec.europa.eu/education/policies/2010/studies/maastricht_en.pdf [citado 11.10.2007].